ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

San José, Caldas, 8 de septiembre de 2026

Doctor
JORGE ANDRÉS HENAO CASTAÑO
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref.: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta el señor **YONIER ALEJANDRO OCAMPO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.058.913.262**. Revisada la hoja de vida y sus anexos, se pudo verificar lo siguiente:

1.1. Perfil del proponente

Identificación: Cédula de ciudadanía No. 1.058.913.262 expedida en San José, Caldas.

Profesión: INGENIERO DE ALIMENTOS (Universidad de Cartagena), con matrícula profesional del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería —COPNIA— No. 031062-0814855 BLV vigente.

1.2. Soportes aportados

- Cédula de ciudadanía
- Diploma profesional (Ingeniero de Alimentos) y acta de grado
- Tarjeta o matrícula profesional (COPNIA)
- Soportes académicos
- Certificaciones de experiencia laboral
- Antecedentes judiciales (Policía Nacional)
- Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)
- Antecedentes fiscales (Contraloría General de la República)
- Consulta de antecedentes de delitos sexuales
- Consulta de medidas correctivas (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana)
- Registro de deudores alimentarios morosos —REDAM—
- Certificado de afiliación a EPS y a pensión
- Registro Único Tributario —RUT—
- Formato Único de Hoja de Vida y de Bienes y Rentas —SIGEP—
- Examen preocupacional y certificado en seguridad y salud en el trabajo
- Propuesta del contratista

1.3. Experiencia

Revisadas las certificaciones aportadas, el proponente acredita la siguiente experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar:

Entidad: Jamones y Carnes Frías Santa Sofía S.A.S.

Cargo / funciones: Ingeniero de calidad y producción (supervisión de buenas prácticas de manufactura —BPM—, limpieza y desinfección, trazabilidad, análisis fisicoquímicos, recepción de materias primas y control de entrada y salida de insumos).

Periodo: del 25 de enero de 2025 al 31 de julio de 2025 (seis meses).

Entidad: Municipio de San José, Caldas (contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N.º 050-CPAG-2026).

Cargo / funciones: Apoyo a la gestión para la promoción de la salud pública, con acompañamiento a la Secretaría de Salud en la planeación y ejecución de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el Plan de Intervenciones Colectivas —PIC— y los comités municipales de salud pública.

Periodo: del 3 de febrero de 2026 al 3 de agosto de 2026 (seis meses).

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA: doce (12) meses.

1.4. Certificación de idoneidad

La Secretaría de Desarrollo Social y de Gobierno del Municipio de San José, Caldas, hace constar que **YONIER ALEJANDRO OCAMPO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.058.913.262, es idóneo para apoyar a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACCIONES PROPIAS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y LINEAMIENTOS DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS.**", toda vez que posee la formación y la experiencia requeridas para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos, los cuales son acordes con lo exigido en las normas de contratación. Su formación como ingeniero de alimentos y su experiencia en gestión de la calidad e inocuidad, sumadas a su experiencia en apoyo a la gestión en salud pública, resultan pertinentes para las actividades de vigilancia epidemiológica, vigilancia sanitaria y gestión en salud pública que comprende el objeto contractual, incluidas las relacionadas con los eventos de interés en salud pública de origen alimentario.

1.5. Certificación de antecedentes

La Secretaría de Desarrollo Social y de Gobierno del Municipio de San José, Caldas, hace constar que, una vez consultados los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación. Las páginas web consultadas fueron:

- Antecedentes judiciales: https://antecedentes.policia.gov.co
- Antecedentes fiscales: www.contraloria.gov.co
- Antecedentes disciplinarios: www.procuraduria.gov.co

2. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de las actividades descritas, **YONIER ALEJANDRO OCAMPO GÓMEZ** presentó propuesta por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000)**, para un plazo de ejecución de **ciento catorce (114) días**. Una vez analizada la propuesta con su correspondiente hoja de vida, se concluye que el proponente cumple con los requisitos exigidos para la contratación y que dicho valor se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de San José, Caldas, en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la presente contratación, el Municipio de San José, Caldas, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **354 del 28 de agosto de 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda, correspondiente a la vigencia fiscal 2026, por valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000).

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales con **YONIER ALEJANDRO OCAMPO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.058.913.262, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000)**, por el plazo de **ciento catorce (114) días**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el estudio previo.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARDONA
Secretario de Desarrollo Social y de Gobierno
Municipio de San José – Caldas

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo